



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE VETERINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 5486, de fecha 23 de julio de 2024, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, en el proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Superior de Veterinaria, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 17 de noviembre de 2023.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as se halla publicado en la sección "Empleo Público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo, dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 h. a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 3123 de fecha 7 de mayo de 2024, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D. Dionisio Villagrà de Prado.

VOCALES:

D^a Ana Mataix de Benito.

D^a Consuelo Caballero Popova.

D. Modesto Mezquita Gervás.

D^a Rocío Orive Martín.

SECRETARIO con voz y sin voto: D. Juan Luis de Manuel Pahino.

MIEMBROS SUPLENTE:

PRESIDENTE: D. Carlos Marcos Sánchez.

VOCALES:

D. Mario González-Posada Vaticón.

D^a Inmaculada Carrera de la Red.

D^a Isabel M^a Roldán Sánchez.

D. Carlos Pérez Vega.

SECRETARIA con voz y sin voto: D^a Inmaculada Rico Ortega.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/149

Viernes, 02 de agosto de 2024

Pág 4

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 5486 de fecha 23-07-2024, se convoca a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio: que será el día **26 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, en el Centro Cívico Zona Sur, situado en la Plaza Juan de Austria, nº 11, 47006 Valladolid.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro.

Lo que se hace público para conocimiento de los/as interesados/as.

En Valladolid a 23 de julio de 2024. - El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa. - Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso. - Decreto núm. 5486 de fecha 23 de julio de 2024.

ID DOCUMENTO: DJV-nttybObd1FP9HmTrnkJZTYOjw=

Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

